

Expediente: 5308/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ CONSULTAS Y PROYECTOS S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242007205 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR
90000000000 - CONSULTAS Y PROYECTOS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5308/21



H108012658199

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ CONSULTAS Y PROYECTOS S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5308/21.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- I) De la actualización presentada en concepto de capital, por la suma de **\$2.889.032,11** conforme informe de verificación de pago N° I202504131, córrase traslado a la parte demandada por el término de 5 días. **II)** A fines de librar la cédula ordenada, arrime el interesado movilidad suficiente..- RAR - 5308/21

Actuación firmada en fecha 09/04/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.